



CORPORACIÓN PÚBLICA JAL COMUNA 1 NORTE

INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS

PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 -2027

Bucaramanga 06 Diciembre 2024

Alcance

Oficina de Presupuesto Participativos:

Por medio de la presente hago entrega de forma formal los documentos correspondientes a la asamblea realizada con relación a presupuestos participativos del asentamiento humano la roca celebrada el 4 de Diciembre del presente año.

En dicha asamblea se discutieron y aprobaron diversos aspectos del presupuesto, con la activa participación de los representantes de la comunidad, los documentos entregados incluyen:

ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES PARA GENERAR EL ACUERDO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y CONTROL DE ASISTENCIA.

Estos documentos tienen como fin proporcionar transparencia y seguimiento a los acuerdos adoptados y serán utilizados como base para la ejecución de los proyectos acordados en la comunidad.

Agradezco su atención y quedo a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que sea necesaria

Atentamente

Carlos Alberto Jerez Céspedes

Edil Junta administradora local comuna uno

Celular :3154140252

Email: car-jerez@hotmail.com

Alcaldía de Bucaramanga

Radicado No. :
1-SA-202412-00224276

Fecha y Hora: 06/12/2024 02:36:43 PM

Consulte en: <https://pqr.bucaramanga.gov.co/>
Bucaramanga, Santander - Colombia



JALCOMUNA 1BGA @bga_ja
JAL COMUNA 1 NORTE DE BUCARAMANGA
jalcomuna1bga

JAL COMUNA 1 NORTE



CONTROL DE ASISTENCIA



Alcaldía de Bucaramanga

Código: F-MC-8800-238_37-029
 Versión: 5.0
 Fecha aprobación: Octubre-11-2024
 Página 1 de 1

DIRIGIDA POR: YOLISSA HERRERA ASOCIADOS - LA ROCA

FECHA: 04 DE DIC 24 HORA INICIO: 7:00 HORA FINAL: 9:00 TEMA: ASAMBLEA RESPECTOS - ASISTENTES LA ROCA

Inducción (>= a 4 Horas) Reinducción (>= 30 min <= a 4 horas) Capacitación (<= a 4 horas) Seminario > a 1 día <= a 3 días Socialización (> 30min <= a 2 horas) ?Otros? ?Cuál?

Reunión Curso (> a 4 horas)

PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE ESTAS CASILLAS EN EL FORMATO POR FAVOR UTILICE LAS SIGLAS AQUI ESTABLECIDAS SEGUN SU CONDICION:

*VINCULACION: CPS: Contrato Prestación de servicios; LN: Libre nombramiento y Remoción; PR: Provisionalidad; TO: Trabajador Oficial; PRAC: Practicante; N: Ninguno.
 *GE: Grupo etario se califica así: PI:Primera Infancia (0 - 5 años) ; II: Infancia (6 - 11 años) ; A: Adolescencia (12 - 17 años); J:Juventud (18 - 28 años); AD: Adultez (29 - 59 años);PM:Persona mayor (60 en adelante).
 *SX: SEXO: M: Masculino; F: Femenino; I: indeterminado.
 *POSD: Población con Orientaciones sexuales diversas; H: Heterosexual; L: Lesbianas; G: Gay; BI: Bisexual; PAN: Pansexual; AS: Asexual ; O: Otros.
 *PE: Población étnica ; IN: Indígena; AF: Afrocolombiano; RA: Raizal; PA: Palenquero; R: Rom; O: otros.
 *TE: Territorial ; U: Urbano; R: Rural.
 *OTROS: Si clasifica en algunas de estas poblaciones marcar todas las que concierte: PDI: Población con discapacidad; VCA: Víctima del Conflicto Armado Directa; CE: Cabeza de familia; M: Migrantes

No.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	VINCULACION*						GE	SX	POSD	PE	TE	OTROS	PROGRESO/ DEPENDENCIA O ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
			CPS	LN	PR	CA	TO	PRAC									
1	Francoroma Calderon	1095950235							F						La Roca		Francoroma
2	Jeaneth Avila	63-516741							F						La Roca		Jeaneth
3	Fredy Antonio Velasco P	91501-333							M						La Roca		Fredy
4	José Luis Hernandez C.	1101520388							M						La Roca		José Luis
5	Yulene Alexander Sanchez Londono	1095950229							M						La Roca		Yulene
6	Paula Andrea Uribe Suarez	1005370944							F						La Roca		Paula
7	Maria Socorro Londono	37876583							F						La Roca		Maria
8	Marilyn Martini	37876974							F						La Roca		Marilyn
9	Guillermo Gleda Ramirez	13692780							M						La Roca		Guillermo
10	Luz Vela Londono Morales	63365762							F						La Roca		Luz Vela
11	José Manuel Sanchez Londono	1005100116							M						La Roca		José Manuel
12	Maria Elena	51791847							F						La Roca		Maria Elena
13	Mery Carolina	1.09193652							F						La Roca		Mery Carolina
14	Tullisa Rincon	1005159216							F						La Roca		Tullisa Rincon
15	Hugo Duarte	91251069							M						La Roca		Hugo Duarte

OBSERVACIONES:

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar constancia de la asistencia de los participantes a las reuniones realizadas al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.

CONTROL DE ASISTENCIA



Código: F-MC-8800-238-37-029
 Versión: 5.0
 Fecha aprobación: Octubre-11-2024
 Página 1 de 1

DIRIGIDA POR: PROFESORAS ASISTENTES LA DOCA
 FECHA: 24 DE ABRIL DE 2024 HORA INICIO: 7:00 PM HORA FINAL: 9:00 PM TEMA: ASAMBLEA RESIDENTES - LA DOCA

Inducción (>= a 4 Horas) Reinducción (>= 30 min <= a 4 horas) Capacitación (<= a 4 horas) Socialización (> 30min <= a 2 horas) Seminario > a 1 día <= a 3 días ¿Otro? ¿Cuál? _____

TIPO: Reunión Curso (> a 4 horas)

PARA EL DISEÑAMIENTO DE ESTAS CASILLAS ENTÉLE FORMATO POR FAVOR UTILICE LAS SIGLAS AQUI ESTABLECIDAS SEGUN SU CONDICIÓN:
 *VINCUACIÓN: CPS: Contrato Prestación de servicios; LN: Libro nombramiento y Remoción; PR: Provisionalidad; CA: Carrera Administrativa; TO: Trabajador Oficial; PRAC: Practicante; N: Ninguno.
 *GE: Grupo etario se calcula así: PI:Primera infancia (0 - 5 años) ; E:Infancia (6 - 11 años) ; A: Adolescencia (12 - 17 años); J:Juventud (18 - 28 años); AD: Adultez (29 - 59 años); PM:Persona mayor (60 en adelante)
 *SX: SEXO; M: Masculino; F: Femenino; I: indeterminado.
 *POSD: Población con Orientaciones sexuales diversas; H: Heterosexual; L: Lesbianas; G: Gay; BI: Bisexual; PAN: Pansexual; AS: Asexual ; O: Otros.
 *PE: Población étnica ; IN: Indígena; AE: Afrocolombiano; RA: Raízal; PA: Palenquero; R: Rom; O: Otros.
 *TE: Territorial ; U: Urbano; R: Rural;
 *OTROS: Si clasifica en algunas de estas poblaciones marcar todas las que concidere: PD: Población con discapacidad; YCA: Víctima del Conflicto Armado Directa; CE: Cabeza de familia; M: Migrantes

No.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	VINCUACIÓN*							GE	SX	POSD	PE	TE	OTROS	PROCESO/ DEPENDENCIA O ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
			GPS	LN	PR	CA	TO	PRAC	N									
1	NANCY MONTAÑO	63537423									F					LA DOCA		NANCY
2	INES JILAMAZAR	632001382									F					LA DOCA		INES
3	MARIA DEL CARMEN	28.323113									F					LA DOCA		MARIA DEL CARMEN
4	ANGELA JAIMES	28314881									F					LA DOCA		ANGELA
5	LUIS DAISY	109863978								M	F					LA DOCA		LUIS DAISY
6	JAB CRISTOPHER W	13416900									F					LA DOCA		JAB CRISTOPHER
7	LUISA BOMBAN R.	1098766215									F					LA DOCA		LUISA BOMBAN
8	INGRID NATALIA CADENA	1098800359									F					LA DOCA	inatalca99@gmail.com	INGRID NATALIA CADENA
9	MARIA ESTER C.D.	635503837									F					LA DOCA		MARIA ESTER
10	RUTH SKILLA OTH	316343676									F					LA DOCA		RUTH SKILLA
11	KEINER SANMARTIN	700778684								M	F					LA DOCA		KEINER
12	MARCELO GONZALEZ	02800259									F					LA DOCA		MARCELO
13	LAURA VANESSA CUELLAR	1098623625									F					LA DOCA		LAURA VANESSA
14	LAURA VANESSA CUELLAR	1098623625									F					LA DOCA		LAURA VANESSA
15	YANISKE P.	1098742012									F					LA DOCA		YANISKE P.

OBSERVACIONES:
 El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con, que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar constancia de la asistencia de los participantes a las reuniones realizadas al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información. Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.



Alcaldía de Bucaramanga

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-MC-8800-238,37-029

Versión: 5.0

Fecha aprobación: Octubre-11-2024

Página 1 de 1

DIRIGIDA POR: REPOSICIÓN DE ASISTENTES LA ROCA

FECHA: 04 OCT 2024 HORA INICIO: 7:00 HORA FINAL: 8:00 TEMA: Asistentes discapacitados - La Roca

Inducción (>= a 4 Horas) Reinducción (>= 30 min <= a 4 horas) Capacitación (<= a 4 horas) Seminario > a 1 día <= a 3 días

Reunión Curso (> a 4 horas) Socialización (> 30min <= a 2 horas) ?Otro? ?Cuál?

PARA EL DISEÑAMIENTO DE ESTAS CASILLAS EN EL FORMATO POR FAVOR UTILICE LAS SIGLAS AQUÍ ESTABLECIDAS SEGUN SU CONDICIÓN:

*VINCUACIÓN: **CPS:** Contrato Prestación de servicios; **LN:** Libre nombramiento y Remoción; **PR:** Provisionalidad; **CA:** Carrera Administrativa; **TO:** Trabajador Oficial; **PRAC:** Practicante; **N:** Ninguno.
 *GE: Grupo etareo se clasifica así: **PI:**Primera infancia (0 - 5 años) ; **I:** Infancia (6 - 11 años) ; **A:** Adolescencia (12 - 17 años); **J:**Juventud (18 - 28 años); **AD:** Adultez (29 - 59 años);**PM:**Persona mayor (60 en adelante)
 *SX: SEXO; **M:** Masculino; **F:** Femenino; **I:** Indeterminado.
 *POSD: Población con Orientaciones sexuales diversas **H:**Heterosexual; **L:** Lesbiana; **G:** Gay; **BI:** Bisexual ; **PAN:** Pansexual; **AS:** Asexual ; **O:** Otros
 *PE: Población étnica ; **IN:** Indígena; **AF:** Afrocolombiano; **RAI:** Raizal; **PAI:** Palenquero; **R:** Rom; **Q:** otros
 *TE: Territorial ; **U:** Urbano; **R:** Rural;
 *OTROS: Si clasifica en algunas de estas poblaciones marcar todas las que concidere: **PD:** Poblacion con discapacidad; **VCA:**Victima del Conflicto Armado Directa; **CE:**Cabeza de familia; **M:**Migrantes

No.	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	VINCUACIÓN*						GE	SX	POSD	PE	TE	OTROS	PROGRESO/ DEPENDENCIA O ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
			CPS	LN	BR	CA	TO	PRAC										N
1	EMILY JARAMA FORA	1598319322							F						La Roca			EMILY JARAMA FORA
2	VANUDE PINZON	3228781626							F						La Roca			VANUDE PINZON
3	Leidy Leidy Nuñez J.	109987537889							M						La Roca			Leidy Nuñez
4	PAOLA STEPHANIE	31688028							F						La Roca			PAOLA STEPHANIE
5	Elizabeth Brando	1098759606							F						La Roca			Elizabeth Brando
6	Paola Andea Vargas	70936608926							F						La Roca	3187296770		Paola Andea Vargas
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		

OBSERVACIONES:

EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar constancia de la asistencia de los participantes a las reuniones realizadas al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co.



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 1 de 7

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de barrio o vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

BARRIO O VEREDA	Asentamiento humano la Roca.
COMUNA O CORREGIMIENTO	Comuna uno.

INTRODUCCIÓN

Siendo las (3:00) p.m, del día (04) del mes de (12) del año (2024), se reunieron () integrantes de la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda y Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).
2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.
3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas
5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Firma de los asistentes.

OBSERVACIONES:



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 2 de 7

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).

Cada Junta de Acción Comunal (JAC) con el acompañamiento de la Junta Administradora Local (JAL) de su respectiva comuna o corregimiento, y con el apoyo de la Secretaría de Planeación, tienen la responsabilidad de convocar a la mayor cantidad de vecinos del barrio o vereda a participar en una Asamblea de Residentes, según los procedimientos y condiciones estipuladas en la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que expida la Secretaría de Planeación. Los objetivos de dicha Asamblea son:

1. Realizar una discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad, con el fin de identificar y determinar cuáles de éstas pueden ser solucionadas o mitigadas con proyectos que puedan ser susceptibles de ser financiados mediante el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
2. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
3. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal y con miras a la formulación de un (1) único proyecto de solución o mitigación que pueda ser ejecutado por la Administración Municipal, sobre dos (2) propuestas de Proyectos denominados PROYECTO PRINCIPAL y un PROYECTO DE RESPALDO en caso de que el PROYECTO PRINCIPAL no sea viable. Este único proyecto de solución o mitigación deberá ser debidamente diligenciando según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Elaborar el Acta que consigne el Acuerdo de Presupuestos Participativos de Comuna o Corregimiento. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y presentada al Comité de Presupuestos Participativos según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que deberá incluir un trámite virtual con la asesoría del equipo facilitador, para la entrega oficial del acta.

Como lo determina el Parágrafo del Artículo 24 del Decreto 0159 de 2021, la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda arriba mencionados esta en actividad?

_____ Si

_____ No



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 3 de 7

2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.

PROBLEMÁTICAS	
Falta de Conocimientos Para el desarrollo humano y Trabajo	
Bajo Aprendizaje en Jovenes del Sector.	
Poca Oferta Laboral en Areas Competentes.	

3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICAS
1.	Talleres y Formacion en Emprendimientos. y Empleabilidad. falta conocimiento
2.	Dotación en deportes y Cultura. falta dotación.
3.	
4.	
5.	



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 4 de 7

4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICA	PROYECTO
1.	Falta de Crecimiento y Formación en Empleos y Emprendimiento	Talleres en Formación en Emprendimiento y Empleabilidad.
2.	Falta de Dotación en deportes y Cultura.	Colocar dotación en deportes y Cultura para los niños y jóvenes.
3.		
4.		
5.		



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 5 de 7

5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

PROYECTO	NÚMERO DE VOTOS
Talleres en formación y empleabilidad.	27
Dotación en deportes y cultura.	4



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 6 de 7

LISTA DE PROYECTOS

LISTA DE PROYECTOS	PROYECTO
PROYECTO PRINCIPAL	Talleres en formación y Empleabilidad, de Emprendimientos
PROYECTO DE RESPALDO	Dotación en deportes y culturas.

6. Firma de los asistentes.

Siendo las (8:00) p.m, del día (4) del mes de (12) del año (2024), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE JAC	Fredy Antonio Velazco	
VICEPRESIDENTE JAC Secretaría	Elizabeth Lozano Londono	
TESORERO Testigo	Yudi ether Clarke	
SECRETARIO Testigo	Maria del Socorro	
REVISOR FISCAL		



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 7 de 7

EDIL PRESIDENTE JAL		
EDIL VICEPRESIDENTE JAL		
EDIL		

